



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

MEMORÁNDUM N° 03/2025

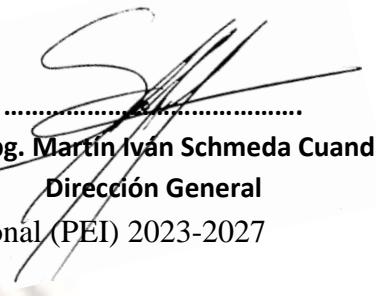
A: CONSEJO SUPERIOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGÓGICAS “EDUPCA”

DE: Dirección General.

C.C.: Comité de Gestión de Calidad

OBJETO: Remitir propuesta para aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027

FECHA: 03-01-2025


Mg. Abg. Martín Iván Schmeda Cuandú
Dirección General

Por el presente documento la Dirección General del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas “EDUPCA”, remite la propuesta del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027, para su aprobación y posterior comunicado a toda la comunidad educativa. Se adjunta el mencionado Plan.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2023–2027

Instituto Superior en Ciencias Jurídicas “Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas – EDUPCA” Sede Central – Coronel Oviedo, Departamento Caaguazú – Paraguay

PRESENTACIÓN

El **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2027** del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas “Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas – EDUPCA” es el documento marco que orienta la gestión institucional para el próximo quinquenio. Este PEI constituye la hoja de ruta estratégica de EDUPCA, definiendo la visión compartida de desarrollo y las acciones de mejora continua que la institución llevará a cabo entre 2023 y 2027. Su elaboración ha sido un **proceso participativo**, involucrando a autoridades, docentes, administrativos, estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa, garantizando que refleje las aspiraciones y necesidades institucionales.

En concordancia con las exigencias y lineamientos de los organismos nacionales de educación superior (CONES y ANEAES), el presente plan busca consolidar la calidad académica, la gestión eficiente y la pertinencia social de EDUPCA. A lo largo de este documento se integran la **misión y visión institucional**, los valores y principios que guían nuestro quehacer educativo, así como un análisis situacional que fundamenta las estrategias propuestas. El PEI 2023–2027 se articula, además, con los Planes Operativos Anuales (POA) de cada año, asegurando la continuidad entre la planificación estratégica y la ejecución operativa.

La **presentación** de este plan reafirma el compromiso de EDUPCA con la excelencia educativa, la ética profesional y el servicio a la comunidad. Mediante la implementación de las líneas estratégicas aquí definidas, la institución pretende fortalecerse como **referente nacional en la formación jurídica**, respondiendo a los desafíos actuales del entorno y anticipándose a futuras demandas. En las páginas siguientes se detallan los componentes fundamentales del PEI 2023–2027: desde la fundamentación legal e institucional, hasta los objetivos estratégicos, planes de acción, recursos necesarios, mecanismos de seguimiento y evaluación, y resultados esperados.

La **Dirección General de EDUPCA**, junto con el Consejo Superior y toda la comunidad académica, presentan este PEI con orgullo y sentido de responsabilidad. Invitamos a todos los actores institucionales a apropiarse de este plan y colaborar activamente en su implementación. Solo con la participación comprometida de todos, EDUPCA logrará las metas propuestas y continuará **“atendiendo las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral”**, tal como lo señala su misión institucional, contribuyendo de ese modo al desarrollo del país y al fortalecimiento del Estado de derecho.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

FUNDAMENTACIÓN

La fundamentación del PEI 2023–2027 se sustenta en el contexto normativo, institucional y situacional de EDUPCA, así como en la necesidad de responder a estándares de calidad nacionales e internacionales. En primer lugar, EDUPCA es una institución de educación superior **creada por la Ley N.º 3693/2008** y se rige por la **Ley N.º 4995/2013 de Educación Superior** del Paraguay, su Estatuto Institucional, reglamentos internos (académico, de pasantías, de investigación, ética, entre otros) y las disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) y la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). Este marco legal y normativo establece las bases sobre las cuales EDUPCA define su organización, gobierno y oferta académica, garantizando que sus planes estratégicos se alineen con las políticas nacionales de educación superior y aseguramiento de la calidad.

En el plano organizacional, EDUPCA cuenta con una estructura institucional consolidada. Sus órganos de gobierno incluyen un **Consejo Superior Ejecutivo** y un **Consejo Académico**, respaldados por la Dirección General, Secretaría General, Secretaría Académica, diversas unidades de apoyo (Biblioteca, Extensión y Apoyo estudiantil, Talento Humano, entre otras) y Unidades especializados. Esta estructura funcional ha permitido a la institución desarrollar una base sólida para la gestión, aspecto identificado como una fortaleza en el análisis situacional. En efecto, el diagnóstico institucional realizado evidencia que EDUPCA posee “*una base institucional sólida y una estructura operativa funcional*”, aunque enfrenta retos vinculados a la modernización tecnológica y al fortalecimiento de la cultura investigativa. Asimismo, existen oportunidades en el entorno, como nuevos marcos normativos de calidad educativa y posibles alianzas estratégicas, que pueden potenciar el posicionamiento jurídico-académico de la institución.

La elaboración de este PEI responde también a la imperiosa necesidad de **mejoramiento continuo** y pertinencia. EDUPCA, en su compromiso con la excelencia, ha incorporado las recomendaciones de las agencias de evaluación de la calidad (ANEAES) y ha considerado los criterios de acreditación vigentes, con miras a asegurar que su oferta académica y gestión institucional cumplan con altos estándares. El plan estratégico anterior sirvió de base para estructurar el presente documento, permitiendo dar continuidad a logros alcanzados y encarar las áreas de mejora pendientes. Siguiendo el modelo estructural verificado del PEI institucional anterior, se han incluido todas las secciones requeridas y se ha garantizado la coherencia con las políticas institucionales ya validadas.

Finalmente, la fundamentación del PEI 2023–2027 descansa en la **participación activa** de la comunidad educativa en su diseño. Durante el proceso de formulación, se realizaron talleres de diagnóstico y planificación en los cuales se aplicó la metodología FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) para evaluar la situación actual de EDUPCA. Los resultados de este análisis orientaron la definición de los ejes estratégicos y objetivos del plan, asegurando que estos respondan tanto a las capacidades internas como a los desafíos externos de la institución. Por ejemplo, la demanda creciente de educación jurídica y de gestión pública se identificó como una oportunidad a aprovechar, mientras que la competencia educativa en expansión y la inestabilidad económica del país emergieron como amenazas a considerar. Este entendimiento compartido de dónde estamos y hacia dónde queremos ir confiere legitimidad y realismo al PEI, cimentando su futura implementación en bases firmes y consensuadas.

En síntesis, el PEI 2023–2027 de EDUPCA está sólidamente fundamentado en el **marco legal vigente**, la estructura organizativa establecida, los lineamientos de calidad de CONES y ANEAES, y un riguroso análisis situacional institucional. Esta fundamentación asegura que el plan no sea un instrumento aislado, sino plenamente integrado al proyecto educativo de EDUPCA y a las políticas nacionales, aumentando

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

así sus probabilidades de éxito en la transformación y desarrollo de la institución durante los próximos cinco años.

MISIÓN

La **misión institucional** de EDUPCA define su razón de ser y el propósito fundamental que orienta todas sus actividades. EDUPCA tiene la misión de *“formar profesionales competentes en el ámbito jurídico y social, capaces de ejercer con ética, liderazgo y responsabilidad, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay mediante una educación superior de calidad, inclusiva y comprometida con la justicia”*. En coherencia con esta misión, la institución busca atender las aspiraciones de formación de hombres y mujeres de manera **integral**, de forma que sus egresados no solo posean sólidos conocimientos jurídicos, sino que también sean ciudadanos comprometidos con la justicia, la equidad y el bienestar social.

Esta misión enfatiza varios elementos centrales de la identidad de EDUPCA: la **excelencia académica** (educación superior de calidad), la **inclusión** (oportunidades para todos sin distinción), la **ética y responsabilidad social** (formación en valores para ejercer con integridad) y la **pertinencia** al desarrollo nacional (contribución al desarrollo sostenible del Paraguay). A través de sus programas de grado y posgrado, EDUPCA busca materializar esta misión asegurando procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto, aprendizaje activo y mejora continua.

La misión fue revisada y validada durante la formulación del presente PEI, asegurando su vigencia y alineación con el contexto actual. Todos los objetivos estratégicos y acciones planteadas en este plan derivan de, y se orientan a, cumplir con esta misión institucional, sirviendo como guía permanente en la toma de decisiones y en la evaluación del desempeño de EDUPCA.

VISIÓN

La **visión institucional** de EDUPCA proyecta la aspiración a futuro de la institución, delineando cómo se desea que sea reconocida en el mediano y largo plazo. EDUPCA apunta a *“ser una institución reconocida por su excelencia académica, innovación educativa y compromiso social, posicionada como referente en la formación jurídica a nivel nacional e internacional”*. Esta visión describe un escenario deseado al 2027 en el cual EDUPCA se distingue en varios aspectos clave:

Excelencia académica: la calidad de la enseñanza, el rigor científico y la pertinencia de sus programas serán un sello distintivo.

Innovación educativa: EDUPCA será líder en la implementación de metodologías pedagógicas innovadoras, en el uso de tecnologías educativas y en la adaptación a las tendencias emergentes de la educación superior.

Compromiso social: la institución reforzará su rol social, intensificando proyectos de extensión, vinculación comunitaria y responsabilidad social universitaria, de manera que su influencia positiva trascienda el aula y contribuya al desarrollo de la comunidad.

Referente en formación jurídica: EDUPCA se consolidará como un punto de referencia obligatorio en el campo de las ciencias jurídicas, no solo en Paraguay sino también en la región, a través de sus egresados, publicaciones, eventos académicos e iniciativas de cooperación.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

Al enunciar esta visión, EDUPCA establece un **norte claro** que guía sus estrategias. Todas las decisiones estratégicas contempladas en el PEI 2023–2027 están orientadas a cerrar la brecha entre la situación actual y la visión deseada. Asimismo, la visión institucional sirve como motivación compartida: inspira a la comunidad educativa a esforzarse en cada tarea diaria sabiendo que forma parte de un proyecto mayor, de largo alcance. Al final del periodo 2023–2027, EDUPCA evaluará en qué medida se ha acercado a esta visión y cuáles áreas requieren continuar fortaleciéndose en el siguiente ciclo de planificación.

VALORES INSTITUCIONALES

Los **valores institucionales** de EDUPCA constituyen los principios éticos y culturales que orientan el comportamiento de sus miembros y el desarrollo de todas sus actividades. EDUPCA cultiva y promueve los siguientes valores fundamentales:

Ética: actuar con integridad, honestidad y justicia en el ejercicio profesional y en la vida académica.

Responsabilidad: cumplir con los deberes y compromisos asumidos, rindiendo cuentas de los actos realizados y asumiendo las consecuencias de los mismos.

Justicia: defender y promover la equidad, la igualdad de derechos y el respeto al Estado de derecho, formando profesionales que obren conforme a los principios de legalidad y equidad.

Transparencia: asegurar la claridad y apertura en la gestión institucional, en la administración de recursos y en la difusión de la información, fomentando la confianza de la comunidad en la institución.

Inclusión: brindar igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y éxito a todos los estudiantes, independientemente de su origen social, económico, cultural o de cualquier otra condición, valorando la diversidad en el ámbito educativo.

Innovación: impulsar la creatividad, el pensamiento crítico y la mejora continua, incorporando métodos novedosos en la enseñanza, la investigación y la gestión institucional para adaptarse a los cambios del entorno.

Compromiso Social: mantener una actitud de servicio hacia la sociedad, involucrándose en la solución de problemas comunitarios y en la promoción del desarrollo humano, mediante proyectos de extensión, asistencia jurídica social y otras iniciativas solidarias.

Estos valores están incorporados transversalmente en el quehacer institucional. Orientan desde la formulación de políticas y reglamentos, hasta el desempeño cotidiano de docentes, estudiantes y funcionarios. En el desarrollo del PEI, la promoción y vivencia de estos valores es esencial para lograr los objetivos planteados. Cada acción estratégica prevista se implementará ponderando estos valores, de manera a formar no solo profesionales del derecho competentes, sino también **ciudadanos integros** y comprometidos con su comunidad.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

Además de los valores institucionales, EDUPCA adopta una serie de **principios orientadores** que guían su planificación estratégica y su modelo educativo. Estos principios, íntimamente ligados a la misión y visión, aseguran la coherencia de todas las iniciativas con la filosofía institucional y con los estándares de calidad esperados en la educación superior. Los principales principios orientadores de EDUPCA son:

Calidad Educativa: Búsqueda permanente de la excelencia en todos los procesos académicos y administrativos. Este principio implica la aplicación del ciclo de mejora continua (planificar-hacer-verificar-actuar, PHVA) en la gestión institucional, tal como lo exige el aseguramiento de la calidad a nivel nacional. Todas las carreras, programas y servicios de EDUPCA deben someterse a evaluaciones periódicas y ajustes para elevar su calidad.

Mejora Continua: Compromiso con la revisión y perfeccionamiento constante de los procesos, fomentando una cultura evaluativa en la institución. Se promueve la retroalimentación sistemática y la implementación de planes de mejora institucional que garanticen avances sostenidos en el tiempo.

Equidad e Inclusión: Garantía de acceso y trato justo para todos los miembros de la comunidad educativa. EDUPCA se rige por el principio de equidad, asegurando que sus políticas y prácticas no generen discriminación y que ofrezcan apoyos a estudiantes en situación vulnerable. La inclusión no solo refiere al acceso, sino también a la generación de un ambiente donde la diversidad cultural y social sea respetada y valorada.

Relevancia y Pertinencia Social: Orientación de la oferta académica y de las actividades institucionales hacia las necesidades reales de la sociedad y del entorno. Los planes de estudio, proyectos de investigación y programas de extensión de EDUPCA deben responder a problemáticas nacionales y locales, contribuyendo de manera significativa al desarrollo socioeconómico y a la promoción de la justicia. Se busca que la formación impartida sea pertinente, es decir, que los egresados cuenten con competencias que les permitan insertarse efectivamente en el mercado laboral y actuar en beneficio de la sociedad.

Innovación y Creatividad: Promoción de métodos pedagógicos activos e innovadores, y adopción de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la enseñanza y la gestión. EDUPCA fomenta la creatividad tanto en docentes como en estudiantes, incentivando proyectos de investigación que aporten ideas nuevas al quehacer institucional.

Transparencia y Rendición de Cuentas: Gobierno institucional basado en la apertura de la información, la participación y la responsabilidad. Las decisiones importantes se comunican claramente a la comunidad educativa y a las instancias de control; asimismo, EDUPCA rinde cuentas periódicamente sobre el uso de sus recursos y los resultados obtenidos. Este principio fortalece la confianza de la sociedad en la institución y se vincula estrechamente con los procesos de acreditación y control establecidos por las autoridades (por ejemplo, la obligación de socializar los informes anuales de gestión y los resultados de autoevaluaciones).

Responsabilidad Universitaria y Compromiso con el Entorno: La gestión de EDUPCA se inspira en el principio de responsabilidad social universitaria. Esto implica que en todas sus funciones sustantivas (docencia, investigación, extensión) la institución considera los impactos sociales, económicos y

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

ambientales. EDUPCA se compromete con el cuidado del medio ambiente institucional y con la promoción de actitudes responsables en su comunidad (ntal). Igualmente, mantiene un diálogo permanente con actores externos (comunidad, sector público, sector privado) para asegurar que sus acciones estén alineadas con las expectativas sociales.

Estos principios orientadores constituyen la “*filosofía institucional*” que permea todo el PEI 2023–2027. Sirven como criterios para la toma de decisiones estratégicas y operativas. Al momento de diseñar programas, proyectos o evaluar resultados, EDUPCA verificará que se respeten y reflejen estos principios. Así, se garantiza que el crecimiento institucional ocurra sin desvirtuar la esencia de la institución y observando las normativas de calidad vigentes en el sistema de educación superior.

ANÁLISIS FODA

Como parte del diagnóstico estratégico, se realizó un **análisis FODA** (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de EDUPCA. A continuación, se presenta la matriz FODA institucional que sintetiza los hallazgos clave del análisis situacional (año base 2023–2027):

Fortalezas (F) (<i>Factores internos positivos</i>)	Oportunidades (O) (<i>Factores externos positivos</i>)
<ul style="list-style-type: none">- Cuerpo docente con sólida formación jurídica y compromiso institucional.- Estructura organizacional definida, con consejos superiores (Ejecutivo y Académico) activos.- Experiencia consolidada en la oferta de programas de grado y posgrado.- Existencia de comités funcionales (Calidad, Biblioteca, Extensión) que apoyan la gestión institucional.- Cultura institucional comprometida con la mejora continua y la ética profesional.	<ul style="list-style-type: none">- Marcos normativos nacionales que impulsan la calidad educativa (ej: políticas de aseguramiento de la calidad de ANEAES).- Creciente interés de jóvenes en carreras jurídicas y de gestión pública, ampliando la demanda potencial para EDUPCA.- Posibilidad de establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y organismos internacionales para proyectos académicos y de investigación.- Avances tecnológicos y disponibilidad de herramientas digitales para la enseñanza (educación virtual, bibliotecas digitales, etc.), que pueden potenciar la innovación pedagógica.- Programas nacionales de incentivo a la investigación y formación docente que EDUPCA puede aprovechar para fortalecer sus capacidades.
Debilidades (D) (<i>Factores internos negativos</i>)	Amenazas (A) (<i>Factores externos negativos</i>)
<ul style="list-style-type: none">- Producción científica institucional aún incipiente; baja participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación.	<ul style="list-style-type: none">- Competencia creciente de otras instituciones de educación superior (públicas y privadas) que expanden su oferta en ciencias jurídicas en la región y a nivel nacional, disputando la captación de estudiantes.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

<ul style="list-style-type: none">- Procesos académicos y administrativos susceptibles de modernización (por ejemplo, necesidad de actualización tecnológica en gestión y comunicación interna).- Recursos financieros limitados que dificultan la inversión en innovación e infraestructura.- Sistema de seguimiento y evaluación interno en desarrollo, con algunos retrasos en informes y retroalimentación (cultura evaluativa a fortalecer).- Oferta académica concentrada en ciertas áreas; desafío de diversificación curricular para atender nuevas demandas emergentes.	<ul style="list-style-type: none">- Inestabilidad económica del país, que puede afectar la capacidad de pago de los estudiantes, la asignación presupuestaria y el financiamiento de proyectos institucionales.- Cambios frecuentes en regulaciones educativas o requisitos de los entes rectores (MEC, CONES, ANEAES) que podrían implicar ajustes inesperados en planes de estudio o criterios de calidad.- Brechas tecnológicas en la población estudiantil (limitado acceso a equipos o conectividad), lo cual dificulta la plena implementación de modalidades educativas virtuales o híbridas.- Impactos de eventos externos imprevisibles (por ejemplo, pandemias, contextos sociopolíticos inestables) que pueden alterar la continuidad de las actividades académicas presenciales.
---	---

Síntesis del Análisis FODA: El análisis FODA revela que EDUPCA cuenta con bases institucionales sólidas (personal académico calificado, estructura organizativa funcional y experiencia acumulada) que le brindan una **posición interna ventajosa** para encarar sus objetivos estratégicos. Sin embargo, también identifica **áreas de mejora internas** importantes, particularmente en la producción investigativa, la modernización tecnológica y el robustecimiento de mecanismos de gestión y evaluación. En el entorno externo, EDUPCA dispone de oportunidades significativas, como políticas nacionales favorables a la calidad y la investigación, y una demanda educativa en aumento en el campo jurídico, factores que puede capitalizar para crecer y diferenciarse. Por otro lado, enfrenta amenazas en un contexto competitivo y cambiante: la expansión de ofertas educativas rivales, la fluctuación económica y otros factores contextuales podrían incidir negativamente en su desempeño si no se gestionan apropiadamente.

Este diagnóstico situacional fundamenta las **estrategias del PEI 2023–2027**. Las fortalezas serán apalancadas para aprovechar las oportunidades (por ejemplo, usar la experiencia y compromiso docente para liderar proyectos financiados por programas nacionales), mientras que se implementarán líneas de acción específicas para subsanar debilidades (p.ej., programas para fomentar la investigación y modernizar la gestión) y mitigar amenazas (diversificación de fuentes de ingreso ante incertidumbre económica, planes de mejora frente a la competencia, etc.). El equilibrio entre estos factores permitirá a EDUPCA avanzar con paso firme hacia la visión institucional, gestionando los riesgos inherentes con anticipación y resiliencia.

EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Derivado del análisis institucional y en coherencia con la misión, visión, valores y principios de EDUPCA, se definieron **cinco ejes estratégicos** que estructuran el PEI 2023–2027. Cada eje estratégico aborda un ámbito fundamental de desarrollo institucional. A continuación, se presentan los ejes, junto con sus **objetivos específicos** (propósitos estratégicos que EDUPCA busca lograr en cada ámbito) y las **líneas de**

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

acción principales previstas para alcanzarlos. Estas líneas de acción representan las grandes iniciativas o programas que se implementarán durante el periodo 2023–2027 en dicho eje.

Eje 1: Gobernanza y Gestión Institucional

Objetivo Específico: Fortalecer los procesos de planificación, control y evaluación de la gestión institucional, optimizando la estructura organizativa, la transparencia y la cultura de mejora continua. Esto implica perfeccionar las prácticas de gobierno institucional, asegurando una toma de decisiones colegiada y eficiente, así como consolidar un sistema de gestión de la calidad que garantice el cumplimiento de las metas institucionales con criterios de eficiencia y rendición de cuentas.

Líneas de Acción Estratégicas:

Fortalecimiento del Gobierno Institucional: Actualización de normativas internas y reglamentos de gestión; funcionamiento regular y eficaz del Consejo Superior Ejecutivo y Académico mediante reuniones periódicas; conformación de comités de apoyo (calidad, ética, curricular) para asesoramiento en la toma de decisiones.

Implementación del Sistema de Calidad: Desarrollo e implementación de un sistema interno de garantía de calidad educativa y administrativa, con seguimiento de indicadores, auditorías internas anuales y planes de mejora continua basados en estándares de ANEAES. Capacitación directiva en temas de gestión de la calidad y planificación estratégica.

Transparencia y Comunicación: Mejora de los mecanismos de comunicación institucional y gestión documental. Digitalización progresiva de archivos y expedientes; publicación oportuna de informes de gestión, resultados de evaluaciones y estados financieros; canales de comunicación interna eficaces (boletines etc.) para asegurar que la comunidad esté informada y participe.

Desarrollo del Talento Humano Administrativo: Programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal administrativo y de gestión (talleres en planificación, TIC aplicadas a la gestión, etc.), con el fin de aumentar la eficiencia institucional y la satisfacción laboral de los funcionarios.

Eje 2: Docencia y Formación Académica

Objetivo Específico: Asegurar la calidad y pertinencia de la formación académica mediante metodologías activas, innovación pedagógica y capacitación docente continua, garantizando la formación integral del estudiante. EDUPCA busca consolidar un modelo educativo centrado en el estudiante, con planes de estudio actualizados, docentes altamente calificados y evaluaciones constantes del proceso enseñanza-aprendizaje.

Líneas de Acción Estratégicas:

Innovación Curricular: Revisión y actualización periódica de los planes de estudio de las carreras, incorporando contenidos emergentes y habilidades pertinentes al contexto actual. Asegurar la alineación curricular con los requerimientos de competencias profesionales modernas y criterios de acreditación. Desarrollo de nuevas unidades pedagógicas o menciones especializadas según demanda.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

Metodologías Activas y TIC: Incorporación de metodologías de enseñanza innovadoras (aprendizaje basado en problemas, estudios de casos, simulaciones de juicios, clínicas jurídicas, etc.) que fomenten el pensamiento crítico y práctico de los estudiantes. Integración de plataformas virtuales de aprendizaje (Aulas virtuales, bibliotecas digitales) para complementar la enseñanza presencial y ampliar el acceso a recursos educativos.

Formación y Evaluación Docente: Programa permanente de **capacitación y desarrollo docente**, que incluirá talleres pedagógicos, jornadas de actualización disciplinar, intercambio de buenas prácticas e incentivos para la mejora didáctica. Evaluaciones de desempeño docente, combinando evaluaciones, autoevaluaciones y encuestas de satisfacción estudiantil, con retroalimentación constructiva y planes individuales de mejora.

Acompañamiento al Estudiante: Fortalecimiento de los sistemas de tutorías académicas y asesoría estudiantil. Desarrollo de programas de retroalimentación o refuerzo en competencias básicas (por ejemplo, redacción jurídica, lógica jurídica). Organización de actividades de integración y desarrollo de habilidades blandas extensión deportiva, cultural etc. para contribuir a la formación integral del alumno.

Evaluación y Mejora del Proceso Formativo: Implementación de evaluaciones periódicas de resultados de aprendizaje y logro de perfiles de egreso, con participación de actores externos (empleadores, egresados). Uso de estos resultados para retroalimentar y mejorar las estrategias de enseñanza y el currículum. Este eje también contempla la preparación de la institución para futuros procesos de acreditación de carreras, asegurando que se cumplan todos los estándares de calidad educativa pertinentes.

Eje 3: Investigación, Innovación y Transferencia de Conocimiento

Objetivo Específico: Potenciar la investigación científica y la innovación jurídica, promoviendo la producción científica, la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación aplicada, y las alianzas académicas para la generación y transferencia de conocimiento. EDUPCA busca erigirse como un centro de pensamiento jurídico, aportando soluciones y análisis a los problemas jurídicos y sociales del país.

Líneas de Acción Estratégicas:

Fortalecimiento de la Capacidad Investigativa: Consolidación de una **Unidad de Investigación** institucional con lineamientos claros. Definición de líneas de investigación prioritarias en consonancia con las necesidades nacionales (ej. reforma judicial, derechos humanos, derecho ambiental, tecnología, etc.).

Formación en Investigación: Capacitación de docentes en expedientes electrónicos, Tics,

Talleres para estudiantes sobre técnicas de investigación jurídica y elaboración de artículos/publicaciones. Implementación de tutorías de investigación.

Producción Científica y Publicaciones: Incentivos para la publicación de artículos científicos en revistas indexadas y la presentación de ponencias en congresos nacionales e internacionales. EDUPCA buscará publicar al menos una **revista académica institucional** arbitrada, que difunda trabajos de investigación de docentes y alumnos. Organización de eventos académicos de difusión, como congresos, seminarios y

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

conferencias jurídicas anuales, que sirvan de plataforma para la presentación de resultados de investigación (por ejemplo, un *Congreso Nacional de Derecho* organizado por EDUPCA, etc.).

Innovación y Transferencia: Promoción de proyectos de innovación jurídica y social, tales como desarrollos tecnológicos aplicados al derecho (software jurídico, bases de datos legislativas, etc.) en colaboración con la Unidad de TIC. Establecimiento de convenios con centros de investigación, universidades y organismos públicos para realizar investigaciones conjuntas y transferir conocimientos (ej.: estudios de consultoría jurídica para el sector público, etc.). Difusión de los hallazgos de investigación a la comunidad (boletines, conferencias abiertas, participación en medios) para asegurar que el conocimiento generado tenga impacto real.

Participación Estudiantil en Investigación: Implementación de programas que incentiven a los estudiantes a involucrarse en proyectos (asistentes de investigación, pasantías en centros de investigación, concursos de trabajos científicos estudiantiles). Organización de ferias o jornadas científicas estudiantiles anuales donde los alumnos presenten sus trabajos, fomentando tempranamente las habilidades investigativas y reconociendo con premios las mejores investigaciones.

Eje 4: Extensión, Inclusión y Vinculación Comunitaria

Objetivo Específico: Consolidar la vinculación con la comunidad a través de programas de extensión universitaria, proyectos de responsabilidad social e iniciativas de inclusión educativa, de modo que EDUPCA contribuya activamente al desarrollo comunitario y al acceso a la justicia. Este eje busca proyectar a EDUPCA más allá de las aulas, poniendo el conocimiento al servicio de la sociedad.

Líneas de Acción Estratégicas:

Programas de Extensión Universitaria: Diseño y ejecución de proyectos de extensión que atiendan necesidades locales y nacionales. Por ejemplo, clínicas jurídicas gratuitas para sectores vulnerables (asesoramiento legal comunitario), programas de educación legal popular (charlas en colegios, barrios sobre temas jurídicos básicos), ferias de servicios a la comunidad (orientación legal, mediación de conflictos). Dar continuidad y ampliar las *jornadas solidarias* y ferias educativas interinstitucionales ya emprendidas, incrementando el número de beneficiarios y el impacto social.

Inclusión Educativa: Fortalecimiento de la **Unidad de Extensión y Apoyo Estudiantil**, desarrollando iniciativas para la inclusión de estudiantes con discapacidad, de minorías o de sectores rurales. Adecuación progresiva de la infraestructura para accesibilidad universal. Tutorías especializadas y acompañamiento a estudiantes con dificultades. Programas de becas gestionados con apoyo de entes externos para asegurar la continuidad de estudios de alumnos con limitaciones financieras.

Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Incorporación transversal de la responsabilidad social en el currículo y las operaciones institucionales. Campañas de concienciación sobre problemas sociales.

Vinculación Interinstitucional Comunitaria: Suscripción de convenios con gobiernos locales, juzgados, ONGs y organizaciones comunitarias para colaborar en proyectos específicos (por ejemplo, convenio Poder Judicial para prácticas de estudiantes, etc

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

Cultura y Deporte como Extensión: Organización de actividades de extensión cultural y **extensión deportiva** torneos deportivos interuniversitarios, eventos de integración a través del deporte que fomenten la integración social y promuevan estilos de vida saludables en la comunidad educativa y su entorno.

Eje 5: Sostenibilidad Institucional y Responsabilidad Social

Objetivo Específico: Optimizar la gestión de los recursos institucionales (humanos, financieros, tecnológicos y de infraestructura) y fortalecer la sostenibilidad financiera y ambiental de EDUPCA, asegurando su desarrollo institucional de largo plazo en equilibrio con la responsabilidad social. Este eje combina la gestión eficiente de recursos con la institucionalización de prácticas sostenibles, reconociendo que la solidez administrativa y financiera es condición para cumplir la misión educativa.

Líneas de Acción Estratégicas:

Gestión Eficiente de Recursos Financieros: Planificación financiera multianual para asegurar la solvencia de la institución. Diversificación de fuentes de financiamiento: incremento de ingresos propios (nuevas cohortes, cursos de educación continua, servicios de consultoría), gestión de fondos externos (proyectos con financiamiento estatal o de cooperación internacional). Control financiero estricto con presupuestos anuales balanceados, seguimiento mensual de ejecución presupuestaria y medidas de ajuste oportunas para evitar déficits (por ejemplo, priorización de gastos en caso de ingresos inferiores a lo proyectado).

Infraestructura y Tecnología: Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física (aulas, biblioteca, laboratorios de informática) para garantizar entornos adecuados de enseñanza. Inversiones en mejora de la infraestructura según capacidad financiera (por ejemplo, ampliación de biblioteca, adecuación de salas de juicios simulados, equipamiento de TIC). Plan de **transformación digital** que incluya la actualización de sistemas de gestión (notas, expedientes, etc.) y mejora de la conectividad. Se buscará lograr un porcentaje alto de infraestructura operativa y segura en todo momento.

Desarrollo del Capital Humano: En complemento al eje 2 (docencia) y eje 1 (gestión), se establecerán políticas de **recursos humanos** que favorezcan la estabilidad y motivación del personal. Por ejemplo, programas de reconocimiento al mérito docente/administrativo, esquemas de promoción interna, encuestas de clima organizacional con acciones de mejora. Esto para reducir la rotación de personal académico y administrativo (identificada como riesgo) mediante condiciones laborales adecuadas y oportunidades de desarrollo.

Sostenibilidad Ambiental: Implementación de un plan de gestión ambiental institucional: políticas de ahorro de energía y agua en la institución, manejo responsable de residuos (papel, tóner, basura electrónica), campañas de conciencia ecológica dirigidas a la comunidad universitaria. Integración de contenidos de sostenibilidad en la currícula donde corresponda (ej. derecho ambiental, ética profesional con responsabilidad ambiental). EDUPCA buscará ser un modelo de institución verde, reduciendo su huella ecológica y contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pertinentes.

Continuidad Institucional y Adaptabilidad: Desarrollo de capacidades para la gestión del cambio y la resiliencia institucional. Elaboración de planes de contingencia para situaciones de crisis (sanitaria, económica u otra) que aseguren la continuidad académica y administrativa.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

Estos cinco ejes estratégicos, con sus objetivos y líneas de acción, conforman la columna vertebral del PEI 2023–2027. En conjunto, abarcan las áreas críticas del funcionamiento institucional y establecen un marco claro de **qué** debe lograrse y **cómo** se pretende lograr. A continuación, el plan detalla la programación temporal de estas acciones a lo largo de los años, los recursos requeridos, los riesgos a gestionar, y los indicadores mediante los cuales se hará el seguimiento y evaluación de los avances.

CRONOGRAMA MULTIANUAL 2023

MES	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Enero	Reunión de apertura de año y aprobación del POA 2023.
Febrero	Inducción docente al inicio del año académico; revisión y actualización de planes de clase.
Marzo	Inicio de clases regulares – Jornada de bienvenida e integración para estudiantes ingresantes.
Abril	Evaluaciones parciales del primer semestre – Implementación de las primeras actividades de extensión comunitaria (charlas jurídicas).
Mayo	Capacitación docente interna (taller pedagógico) – Auditoría interna de seguimiento a procesos académicos/administrativos.
Junio	Jornadas jurídicas estudiantiles (seminarios estudiantiles) – Cierre de primer semestre académico.
Julio	Evaluación intermedia de la gestión institucional 2023 (reunión de medio año del Consejo Superior para revisar avances del POA).
Agosto	Taller de investigación aplicada (capacitación para docentes y estudiantes sobre metodología de investigación).
Septiembre	Feria de extensión universitaria (muestra de proyectos de extensión y servicios a la comunidad).
Octubre	Presentación de trabajos finales de grado (defensas públicas) – Eventos de cierre de prácticas profesionales.
Noviembre	Evaluación del desempeño docente (encuestas y evaluaciones finales) – Cierre académico del año lectivo 2023.
Diciembre	Elaboración del Informe final institucional 2023 – Reunión de cierre y retroalimentación del año; planificación preliminar del año académico siguiente.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

CRONOGRAMA MULTIANUAL 2024

MES	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Enero	Aprobación del POA 2024 y reunión general de planificación estratégica para el año.
Febrero	Inducción y capacitación inicial a docentes; actualización de sílabos y planes de clase previo al inicio de clases.
Marzo	Inicio de clases – Jornadas de integración estudiantil y reacondicionamiento de aulas tecnológicas.
Abril	Evaluaciones parciales del primer ciclo – Implementación de actividades de asesoría estudiantil y tutorías académicas.
Mayo	Talleres de investigación jurídica (formación en publicación científica) – Organización de foros jurídicos con participación de expertos externos.
Junio	Evaluación intermedia de desempeño institucional: seguimiento de metas del PEI y del POA – Reunión semestral del Consejo Superior Ejecutivo para análisis de resultados.
Julio	Jornadas de innovación educativa (talleres de metodologías TIC para docentes) – Actualización de laboratorios de informática y capacitación en nuevas herramientas.
Agosto	Ejecución de proyectos de extensión e inclusión (campañas solidarias, actividades con la comunidad educativa local) – Feria educativa interinstitucional con colegios secundarios.
Septiembre	Feria académica y científica institucional (exposición de trabajos de investigación de estudiantes y docentes) – Invitación a universidades pares.
Octubre	Evaluación docente del segundo semestre (observaciones de clases, encuestas de estudiantes) – Presentación de resultados y retroalimentación a docentes.
Noviembre	Cierre de proyectos de extensión del año – Rendición de cuentas por unidad académica y administrativa (cada unidad presenta logros y uso de recursos).
Diciembre	Evaluación final del POA 2024 – Reuniones de planificación del año siguiente 2025 (lecciones aprendidas y ajuste de plan) – Reconocimiento a desempeño destacado de personal.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

CRONOGRAMA MULTIANUAL 2025

MES	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Enero 03/01	Inicio de actividades administrativas, apertura de oficina
Enero 03/01	Reunión de RRHH para estudio de contratación
Enero 03/01 – 10/01	Reunión general del Consejo Superior Ejecutivo
Enero 03/01 – 10/01	Reunión general del Consejo Superior Académico
Enero 10/01	Reunión general de Gestión Institucional
Enero 03/01 al 10/02	Matriculación de estudiantes
Enero 06/01 al 14/01	Examen Complementario
Enero 06/01 al 15/01	Convocatoria 1 -Apertura de nuevos cursos
Enero 10/01	Primera reunión de articulación académica (elaboración de calendario académico, revisión de programas académicos, etc.)
Enero 15/01	Taller de inducción al personal administrativo y personal de servicios
Febrero 03/02	Taller de inducción Docente
Febrero 04/02	Reunión de Unidad de Orientación y Evaluación docente (Claustro docente)
Febrero 10/02	Inicio de Clases
Febrero 10/02	Reunión mensual ordinaria del Consejo Superior Ejecutivo y Consejo Académico, Comité de Gestión de Calidad
Febrero 10/02 al 14/02	Convocatoria 2 -Apertura e inicio de nuevos cursos
Febrero 10/02 al 17/02	Examen Extraordinario
Febrero 10/02	Aplicación de encuesta a la Comunidad educativa
Febrero 11/02	Inspección médica a alumnos del 1ero. Al 5to. Año
Febrero 15/02	Taller de orientación y acompañamiento académico Docente (Desafíos pedagógicas en la Educación Superior)
Febrero 17/02	Reunión de RRHH para estudio de contratación

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

Febrero 17/02	Reunión General de Directores
Febrero 22/02	Taller Profesional
Febrero 22/02	Socialización institucional de las encuestas
Marzo 02/03 al 31/03	Clases
Marzo 10/03	Reunión con alumnos (representantes de cursos)
Marzo 13/03	Taller de Orientación académica -Socialización de Reglamentos Institucionales con la Comunidad Educativa.
Marzo 14/03	Reunión mensual ordinaria del Consejo Superior Ejecutivo y Consejo Académico, Comité de Gestión de Calidad
Marzo	Taller de inclusión, de Docentes, funcionarios, administrativos y académicos
Marzo 15/03	Taller Profesional (informática), capacitación de uso Biblioteca Virtual
Marzo 20/03	Inicio de Observación de clases
Marzo 25/31	Primeras Pruebas Parciales
Abril 01/04 al 30/04	Clases
Abril 07/04 al 11/04	Reunión mensual ordinaria del Consejo Superior Ejecutivo y Consejo Académico, Comité de Gestión de Calidad
Abril 08/04	Taller de Bioseguridad (emergencia sanitaria)
Abril 12/04	Capacitación de uso Biblioteca Virtual
Abril 16/04,17/04 y 18/04	Semana Santa
Abril 23/04	Taller de capacitación sobre uso de Biblioteca, (Física – Virtual)
Abril 24/04	Extensión Deportiva
Abril 25/04 al 30/04	Pasantía Interna y externa
Abril 26/04	Talleres de inclusión, de docentes, funcionarios administrativos y académicos

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

Abril 26/04	Taller profesional
Abril 30/04	Celebración del Día del Maestro
Mayo 03/05 al 31/05	Clases
Mayo 08/05	Taller de Bioseguridad
Mayo 09/05	Reunión mensual ordinaria del Consejo Superior Ejecutivo y Consejo Académico, Comité de Gestión de Calidad
Mayo 10/05	Talleres de inclusión, de docentes, funcionarios administrativos y académicos
Mayo 14/05 y 15/05	Fiestas Patrias
Mayo 17/05	Taller profesional
Mayo 20/05	Extensión Social
Mayo 26 al 31	Segunda Prueba Parcial
Junio 01/06 al 30/06	Clases
Junio 10/06	Taller de Bioseguridad
Junio 13/06	Reunión mensual ordinaria del Consejo Superior Ejecutivo y Consejo Académico, Comité de Gestión de Calidad
Junio 14/06	Talleres de inclusión, de docentes, funcionarios administrativos y académicos
Junio 14/06	Congreso Nacional
Junio 20/06	1ra. Convocatoria del 2do. Semestre. Apertura de cursos nuevos
Junio 21/06	Aplicación de encuestas
Junio 21/06	Taller Profesional
Junio 21/06 al 02/07.	Matriculación de estudiantes (2do. Semestre)
Junio 28/06	Aplicación de encuesta de satisfacción a la Comunidad educativa
Junio 28/06	Acto de Graduación
Julio 01/07 al 20/07	Examen Ordinario del Primer Semestre- Cierre del semestre
Julio 02/07	Inicio de clases 2do. Semestre

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

Julio 11/07	Socialización de resultados de encuesta
Julio 11/07	Reunión mensual ordinaria del Consejo Superior Ejecutivo y Consejo Académico, Comité de Gestión de Calidad
Julio 11/07	1ra. Convocatoria de Defensa final de grado y postgrado
Julio 21/26	Presentación de Evaluación de desempeño de directivos, funcionarios y docentes. Primer semestre
Julio 21/07 al 31/07	Examen Complementario
Julio 28/07	Taller profesional
Julio 30/07	Reunión de Unidad de Orientación y Evaluación docente
Agosto 01/08 AL 30/08	Clases
Agosto 04/08	Presentación del compendio académico
Agosto 05/08	Segunda etapa Observación de clases
Agosto 08/08	Reunión mensual ordinaria del Consejo Superior Ejecutivo y Consejo Académico, Comité de Gestión de Calidad
Agosto 09/08	Talleres de inclusión, de docentes, funcionarios administrativos y académicos
Agosto 16/08	Taller profesional
Agosto 25/08 al 30/08	Prácticas internas y externas
Agosto 25/08 al 30/08	Primera prueba Parcial (2do. Semestre)
Agosto 30/08	Expo feria y festival cultural – extensión
Septiembre 01/09 al 30/09	Clases
Septiembre 06/09	Capacitación, de docentes, funcionarios administrativos y académicos Taller de utilización de Biblioteca
Septiembre 12/09	Reunión mensual ordinaria del Consejo Superior Ejecutivo y Consejo Académico, Comité de Gestión de Calidad

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

Septiembre 17/09	Taller profesional (magistral)
Septiembre 13/09	2da. Convocatoria de Defensa final de grado y postgrado
Octubre 03/10 al 31/10	Clases
Octubre 10/10	Reunión mensual ordinaria del Consejo Superior Ejecutivo y Consejo Académico, Comité de Gestión de Calidad
Octubre 18/10	Taller Profesional (informática)
Octubre 27/31	Segunda Prueba Parcial (2do. Semestre)
Octubre 23/10	Aplicación de encuestas
Octubre 25/10	Actividad de extensión deportiva (corre caminata)
Noviembre 01/11 al 30/11	Clases
Noviembre 14/11	Reunión mensual ordinaria del Consejo Superior Ejecutivo y Consejo Académico, Comité de Gestión de Calidad
Noviembre 15/11	Socialización de resultado de encuesta
Noviembre 15/11	Seminario Nacional
Noviembre 24/11	Movilidad Docente (Master Class)
Noviembre 27/11	Internacionalización Académica (clase espejo)
Noviembre 29/11	Taller Profesional
Diciembre 15/12 al 29/12	Examen Ordinario del 2do. semestre
Diciembre 12/12	Reunión mensual ordinaria del Consejo Superior Ejecutivo y Consejo Académico, Comité de Gestión de Calidad
Diciembre 13/12	Taller Profesional
Diciembre 19/12	Reunión General de evaluación de la gestión
Diciembre 20/12	3ra. Convocatoria de Defensa final de grado y postgrado

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

PRESUPUESTO ESTIMATIVO 2023–2027

Un adecuado sustento financiero es fundamental para la implementación exitosa del PEI. A continuación, se presenta el **presupuesto estimativo** por eje estratégico y por año, expresado en **guaraníes (Gs.)**, para el periodo 2023–2027. Este presupuesto contempla los costos proyectados de las principales líneas de acción en cada eje, incluyendo recursos humanos, capacitación, infraestructura, tecnología, actividades de extensión, entre otros. Cabe señalar que los montos son referenciales y se ajustarán anualmente en los POA según disponibilidad real de recursos y prioridades.

EJE ESTRATÉGICO	2023	2024	2025	2026	2027	TOTAL 5 AÑOS
Gobernanza y Gestión Institucional	4.000.000	4.000.000	18.000.000	20.000.000	22.000.000	68.000.000
Docencia y Formación Académica	6.000.000	6.500.000	24.000.000	26.000.000	28.000.000	90.500.000
Investigación, Innovación y Conocimiento	3.000.000	3.500.000	15.000.000	16.500.000	18.000.000	56.000.000
Extensión, Inclusión y Vinculación	2.000.000	2.500.000	12.000.000	13.000.000	14.500.000	44.000.000
Sostenibilidad Institucional (Recursos y RS)	5.000.000	5.000.000	20.000.000	22.000.000	24.000.000	76.000.000
Total Anual (Gs.)	20.000.000	21.500.000	89.000.000	97.500.000	106.500.000	

Supuestos del Presupuesto: Para 2023 y 2024, los montos se basan en las ejecuciones proyectadas en los POA correspondientes. Se observa un incremento significativo en 2025, 2026 y 2027 debido a inversiones mayores en proyectos (especialmente en Docencia, Investigación y Extensión, alineadas con eventos nacionales/internacionales y la acreditación).

El **Total 5 años** asciende aproximadamente a Gs. 334.500 millones (guaraníes), que EDUPCA prevé cubrir mediante sus **fondos institucionales** (ingresos por aranceles, matrículas, cursos, etc.) y apoyo externo. De acuerdo al plan financiero, la mayor parte del financiamiento provendrá de fondos propios de EDUPCA, complementados con posibles convenios y aportes externos en Eje 3 (cooperación para investigación) y Eje 5 (proyectos de mejora de infraestructura).

La ejecución presupuestaria será monitoreada cuidadosamente cada año; se buscará mantener un **alto porcentaje de ejecución** de lo planificado (meta $\geq 90\%$) y una correcta asignación a las prioridades estratégicas. En caso de restricciones presupuestarias, EDUPCA priorizará las acciones críticas de cada eje (por ejemplo, asegurar actividades esenciales de docencia y compromisos de calidad) y reprogramará

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

aquellas menos urgentes, garantizando la sostenibilidad financiera sin comprometer los objetivos estratégicos.

GESTIÓN DE RIESGOS

La implementación del PEI 2023–2027 conlleva diversos **riesgos institucionales** que deben ser identificados y gestionados oportunamente para asegurar el éxito del plan. EDUPCA ha definido una matriz de riesgos que cubre las principales amenazas potenciales en ámbitos financieros, operativos, humanos, tecnológicos y externos. A continuación, se presenta la **Matriz de Gestión de Riesgos**, donde se describen los riesgos clave, su probabilidad e impacto estimados, así como las acciones preventivas o mitigadoras previstas:

RIESGO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ACCIÓN PREVENTIVA / MITIGACIÓN
Baja participación del cuerpo docente en programas de capacitación y proyectos institucionales. Esto podría limitar la mejora continua académica.	Media	Alta	Implementar incentivos para la formación (reconocimiento, certificaciones, beneficios económicos); establecer cronogramas de capacitación flexibles y acordados con los docentes; seguimiento personalizado para motivar la participación.
Fallas en los sistemas informáticos o en la conectividad tecnológica. Podrían interrumpir clases virtuales, gestiones académicas y administrativas.	Alta	Media	Mantenimiento preventivo trimestral de equipos y redes; planes de contingencia TIC (servidores de respaldo, soporte técnico rápido); actualización continua de software crítico.
Demoras en la ejecución presupuestaria o limitaciones financieras. Retrasos en la disponibilidad de fondos pueden postergar actividades clave, y recursos insuficientes afectarían inversiones planificadas.	Media	Alta	Control financiero mensual riguroso; ajustes presupuestarios oportunos priorizando acciones estratégicas; gestión proactiva de recursos externos (fondo de contingencia, búsqueda de financiamiento adicional) para cubrir brechas.
Rotación de personal académico y administrativo. Pérdida de talento clave por	Media	Media	Desarrollar programas de estabilidad laboral y reconocimiento (planes de carrera,

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

RIESGO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ACCIÓN PREVENTIVA / MITIGACIÓN
renuncias o traslados dificultaría la continuidad de proyectos y aumentaría costos de inducción.			incentivos por antigüedad, clima organizacional positivo); documentar procesos y realizar transferencia de conocimiento interna para reducir impacto de salidas.
Falta de recursos bibliográficos o didácticos actualizados. Podría afectar la calidad de la enseñanza y la investigación (obsolescencia de la biblioteca física y virtual).	Media	Media	Adquisición gradual anual de bibliografía clave (presupuesto asignado específicamente); digitalización de materiales y suscripción a bases de datos académicas; convenios con bibliotecas de otras instituciones para intercambio de recursos.
Cambios en las regulaciones educativas nacionales o estándares de calidad. Por ejemplo, nuevos criterios de CONES/ANEAES que requieran adaptaciones inmediatas.	Media	Media	Participación activa en redes y capacitaciones sobre normativas para anticipar cambios; tener un comité académico-jurídico que analice nuevas disposiciones y proponga ajustes rápidos en planes de estudio o gestión para cumplirlas.
Contingencias externas (sanitarias, socio-políticas). Eventos como una nueva pandemia, huelgas, o crisis sociales podrían interrumpir las actividades presenciales.	Baja	Alta	Plan de continuidad académica con estrategias de educación a distancia ya probadas; protocolos sanitarios y de seguridad actualizados; comunicación constante con la comunidad sobre medidas a tomar en casos de emergencia.

Análisis de Riesgos: Los riesgos presentados han sido evaluados considerando el contexto actual y la experiencia previa de EDUPCA (por ejemplo, retrasos en informes o participación se han observado en años anteriores). Aquellos con mayor impacto (como problemas financieros o desinterés docente) reciben atención prioritaria. Es importante destacar que EDUPCA ya cuenta con instancias para monitorear estos riesgos, como el Comité de Gestión de Calidad Institucional y la Dirección General, que coordinarán la implementación de las acciones preventivas. En caso de materializarse alguno de estos riesgos, se activarán medidas de mitigación contenidas en planes de contingencia específicos.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

La gestión de riesgos es un proceso continuo a lo largo del periodo del PEI. Cada año, en el marco de la elaboración del POA y durante las reuniones semestrales de evaluación, se revisará esta matriz de riesgos, actualizando probabilidades, impactos y acciones según la situación. De esta manera, EDUPCA busca *“garantizar la continuidad del proceso de mejora continua”* aún frente a condiciones adversas, demostrando resiliencia institucional y capacidad de adaptación.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para asegurar la correcta implementación del PEI y la consecución de sus objetivos, EDUPCA establecerá mecanismos claros de seguimiento y evaluación. Estos mecanismos permitirán medir el progreso de las acciones, verificar resultados y realizar ajustes oportunos durante el periodo 2023–2027. Se contemplan las siguientes instancias y herramientas de seguimiento:

Informes Periódicos de Avance: Cada unidad responsable (direcciones, secretarías, comités) elaborará **informes semestrales** sobre el avance de las actividades bajo su cargo. Estos informes serán consolidados por la Dirección General y presentados al Consejo Superior Ejecutivo para su validación y retroalimentación. Se realizarán dos cortes de seguimiento por año: a mitad de año (julio) y a final de año (diciembre).

Reuniones de Evaluación Intermedias: En julio de cada año se desarrollará una **reunión de evaluación intermedia** del POA, con participación del Consejo Superior y Comités pertinentes, para analizar el grado de cumplimiento a mitad de año y tomar medidas correctivas si fuese necesario. Adicionalmente, en el año 2025 o 2026 se realizará una evaluación intermedia global del PEI donde se valorará el avance acumulado desde 2023 y la pertinencia de estrategias para los años restantes

Evaluación Anual Final: En diciembre de cada año, al cierre del POA, se efectuará una evaluación final anual. En 2027 se hará la **evaluación final integral** del PEI 2023–2027, recopilando los resultados de todos los años y determinando el nivel de logro de los objetivos estratégicos planteados.

Medios de Verificación: Para cada acción y objetivo se han definido medios de verificación (actas, informes, estadísticas, encuestas, productos entregables) que respaldan la evidencia de su cumplimiento. Estos medios de verificación serán recopilados y archivados tanto en formato físico como digital, conforme a los lineamientos del Comité de Calidad. El repositorio documental de evidencias facilitará tanto las evaluaciones internas como eventuales evaluaciones externas (por ejemplo, visitas de ANEAES para acreditación).

Ciclo de Mejora Continua: EDUPCA adoptará el enfoque PHVA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar) en la gestión del PEI. Los hallazgos de cada ciclo de verificación (evaluaciones semestrales/anuales) generarán planes de acción de mejora que serán implementados en el siguiente ciclo. Esto asegurará una adaptación dinámica del plan ante nuevas circunstancias y lecciones aprendidas.

Participación y Difusión: Los resultados del seguimiento y evaluación serán comunicados a la comunidad universitaria para fomentar la transparencia y el involucramiento. Se presentarán en asambleas o boletines los principales logros y desafíos detectados cada año. Asimismo, se promoverá la participación de estudiantes y docentes en la discusión de resultados, de modo a generar un sentido de corresponsabilidad en la ejecución del plan.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

En síntesis, EDUPCA contará con un robusto sistema de seguimiento y evaluación que combina indicadores cuantitativos y cualitativos, reportes periódicos y espacios colegiados de análisis. Este sistema no solo permitirá medir el desempeño institucional, sino que orientará la toma de decisiones informada, garantizando la “**gestión orientada a resultados**” que el plan pregonó. A continuación, se presenta la matriz de indicadores clave que formarán parte de este sistema de monitoreo.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La siguiente **matriz de indicadores** resume los principales indicadores de desempeño asociados a los objetivos estratégicos del PEI 2023–2027. Para cada indicador se señala la unidad de medida, la meta propuesta al 2027, la fuente de datos o medio de verificación y la periodicidad de medición. Estos indicadores permitirán monitorear de forma objetiva los avances y resultados del plan, facilitando la evaluación anual y final.

INDICADOR CLAVE	UNIDAD / MEDIDA	META AL 2027	FUENTE DE DATOS / VERIFICACIÓN	PERIODICIDAD
Porcentaje de actividades planificadas en el PEI ejecutadas (grado de cumplimiento del plan estratégico anualmente).	% (porcentaje)	≥ 90% de ejecución cada año	Informes semestrales y anuales de avance del POA; Actas de reuniones de evaluación.	Semestral / Anual
Porcentaje de ejecución presupuestaria anual (fondos utilizados vs. presupuestados cada año en el marco del PEI).	% (porcentaje)	≥ 90% de ejecución Presupuestario	Informes financieros anuales; Auditorías internas; Estados financieros aprobados.	Anual
Índice de satisfacción de estudiantes y docentes con la calidad educativa (encuestas de opinión).	% (porcentaje de satisfacción)	≥ 85% de valoraciones positivas (satisfecho o muy satisfecho) para 2027	Encuestas de satisfacción aplicadas a estudiantes y docentes; Informes de resultados de encuestas.	Anual (cada semestre para estudiantes)
Número de proyectos de investigación completados por año (incluye proyectos con participación de docentes	N° (cantidad)	≥ 3 proyectos por año en promedio (al menos 15	Registros de la Unidad de Investigación; Informes finales de proyectos;	Anual

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

INDICADOR CLAVE	UNIDAD / MEDIDA	META AL 2027	FUENTE DE DATOS / VERIFICACIÓN	PERIODICIDAD
y/o estudiantes finalizados exitosamente).		acumulados 2023–2027)	Publicaciones generadas.	
Número de proyectos de extensión ejecutados por año (proyectos de vinculación con la comunidad concluidos).	Nº (cantidad)	≥ 3 proyectos por año en promedio (al menos 15 acumulados 2023–2027)	Informes de la Unidad de Extensión; Listas de participantes; Evaluaciones de impacto social.	Anual
Número de publicaciones científicas realizadas por docentes o en coautoría con estudiantes (artículos en revistas, libros, ponencias publicadas).	Nº (cantidad)	≥ 10 publicaciones acumuladas al 2027	Revistas indexadas (copias de artículos); Memorias de congresos; Repositorio institucional de publicaciones.	Anual (cierre de año académico)
Número de capacitaciones docentes realizadas (talleres, cursos de formación docente continua efectuados por EDUPCA).	Nº (cantidad)	≥ 5 capacitaciones por año (25 acumuladas al 2027)	Registros de Talento Humano (certificados emitidos); Listas de asistencia y evaluaciones de capacitación.	Semestral / Anual
Tasa de retención estudiantil en las carreras de grado (porcentaje de estudiantes que continúan año a año hasta culminar).	% (porcentaje)	≥ 80% de retención promedio en todas las cohortes	Estadísticas de matrícula y egreso; Sistema académico de EDUPCA (fichas activas vs. bajas).	Anual (cada inicio de año)
Logro de acreditación/certificación de calidad (institucional o de carreras).	Logro cualitativo	Acreditación institucional obtenida para 2027; Carreras priorizadas acreditadas.	Resolución de ANEAES sobre acreditación; Informes de evaluación externa.	Al hito (2027, según calendario ANEAES)

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

Interpretación de Indicadores: Los dos primeros indicadores (% de actividades PEI ejecutadas y % de presupuesto ejecutado) evalúan la eficiencia global de la institución en cumplir lo planeado, reflejando la eficacia de la gestión (Eje 1 y Eje 5). El índice de satisfacción de estudiantes y docentes proporciona una medida de la calidad percibida en la docencia y servicios (Eje 2), complementando las evaluaciones técnicas con la perspectiva de los usuarios directos. Los indicadores de proyectos de investigación, extensión y publicaciones se relacionan con los **productos concretos** generados en esos ejes (Eje 3 e Eje 4), mostrando el aporte de EDUPCA al conocimiento y a la sociedad. El número de capacitaciones docentes retroalimenta la estrategia de fortalecimiento de capacidades del talento humano (Eje 2), mientras que la tasa de retención estudiantil indica cuán efectiva es la institución en mantener a sus estudiantes hasta la graduación, aspecto que sintetiza múltiples factores (calidad académica, apoyo estudiantil, relevancia de la formación). Por último, el logro de acreditaciones es un indicador de resultado estratégico mayor, evidencia de cumplimiento de estándares nacionales de calidad.

Las metas fijadas son ambiciosas pero alcanzables, considerando el compromiso institucional y las iniciativas planificadas. Por ejemplo, la meta de $\geq 85\%$ de satisfacción implica elevar gradualmente el actual nivel (supuesto alrededor de 75–80%) mediante mejoras tangibles en docencia y servicios de apoyo. Del mismo modo, alcanzar 15 proyectos de investigación en 5 años exige duplicar o triplicar la producción actual, lo cual se espera lograr con la creación de la Unidad de Investigación y los incentivos previstos. Cada indicador será monitoreado por la unidad correspondiente: p. ej., Talento Humano seguirá las capacitaciones docentes, la Unidad de Investigación contabilizará publicaciones, etc., bajo la supervisión general del Comité de Calidad.

El seguimiento de estos indicadores se integrará a los informes semestrales y anuales. Cuando un indicador muestre desviaciones negativas importantes respecto a la meta (por ejemplo, baja ejecución presupuestaria o pocos proyectos de extensión en un año dado), se analizarán las causas y se definirán acciones correctivas específicas en el POA del año siguiente. Así, la matriz de indicadores no solo evaluará el éxito al final del periodo, sino que servirá como *herramienta de gestión continua* para mantener al PEI en curso hacia sus objetivos finales.

RESUMEN EJECUTIVO

El **Resumen Ejecutivo** del PEI 2023–2027 presenta de manera concisa los elementos esenciales del plan y los principales compromisos institucionales para los próximos cinco años:

Contexto y Motivación: EDUPCA, creada por Ley 3693/2008 y regida por estándares nacionales de educación superior, se encuentra en una etapa decisiva de consolidación y crecimiento. Los avances logrados hasta 2022 sentaron bases sólidas (estructura organizativa, experiencia académica, cultura de mejora continua), pero también revelaron desafíos como la necesidad de mayor producción investigativa, modernización tecnológica y ampliación del impacto social. En respuesta, y alineada con las exigencias de calidad de CONES y ANEAES, la institución elabora este nuevo Plan Estratégico Institucional con horizonte 2027, a fin de orientar sus esfuerzos de manera integrada y eficiente.

Misión y Visión: EDUPCA reafirma su **misión** de formar profesionales jurídicos competentes, éticos y socialmente responsables, contribuyendo al desarrollo sostenible del país mediante educación superior de calidad e inclusiva. La **visión** al 2027 proyecta a EDUPCA como una institución de excelencia académica, innovadora y comprometida con la sociedad, reconocida nacional e internacionalmente como referente en formación jurídica. Estas declaraciones proporcionan el marco inspirador del plan, asegurando que cada objetivo y acción estén impregnados de la filosofía institucional.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

Ejes Estratégicos y Objetivos: El plan se articula en **cinco ejes estratégicos** interrelacionados: (1) **Gobernanza y Gestión Institucional**, (2) **Docencia y Formación Académica**, (3) **Investigación, Innovación y Transferencia**, (4) **Extensión, Inclusión y Vinculación Comunitaria**, y (5) **Sostenibilidad Institucional y Responsabilidad Social**. Para cada eje se definió un objetivo específico y líneas de acción concretas. En resumen, EDUPCA busca fortalecer su gestión interna garantizando transparencia y calidad (Eje 1); elevar la calidad educativa con docentes capacitados, currículos pertinentes e innovación pedagógica (Eje 2); impulsar significativamente la investigación científica y la producción intelectual (Eje 3); profundizar su involucramiento con la comunidad y la inclusión social (Eje 4); y optimizar el uso de recursos, asegurando viabilidad financiera y compromiso ambiental (Eje 5). Estos objetivos estratégicos guiarán las decisiones y proyectos institucionales, con el propósito último de brindar una formación integral a los estudiantes y aportar valor a la sociedad.

Plan de Implementación: El PEI 2023–2027 detalla un **cronograma multianual** donde se programan las principales actividades año a año, asegurando una secuencia lógica en la implementación. En 2023 se enfocan acciones en ordenar la planificación, inducción docente y establecimiento de sistemas básicos de calidad. 2024 consolida mejoras iniciadas y extiende el alcance de proyectos de investigación y extensión. 2025 marca hitos importantes como un Congreso Nacional de Derecho y la intensificación de innovaciones, a la vez que evalúa a mitad de camino los logros del plan. En 2026, EDUPCA se embarca en un proceso de autoevaluación integral con miras a la acreditación institucional, ajusta currículos y prepara el terreno para culminar el plan. Finalmente, 2027 es un año culmen: se somete a evaluación externa (ANEAES), se celebra el aniversario institucional con publicación de resultados, y se diseña el siguiente plan estratégico garantizando continuidad. Este escalonamiento, complementado con presupuestos anuales asignados por eje, demuestra la factibilidad del plan, pues cada iniciativa cuenta con tiempo y recursos designados para su ejecución.

Recursos y Financiamiento: Se han estimado los recursos necesarios en cada eje, sumando un total aproximado de Gs. 334.500 millones para el quinquenio. La institución planea financiar este plan principalmente con sus **fondos propios**, reforzados con eventuales apoyos externos para áreas críticas (investigación, infraestructura). El compromiso es mantener una alta ejecución de estos recursos, priorizando siempre las inversiones que incidan en la calidad educativa y la satisfacción de los estudiantes. La sostenibilidad financiera es objeto del Eje 5, lo que asegura que el monitoreo presupuestario sea parte integral de la gestión estratégica.

Gestión de Riesgos: EDUPCA reconoce las incertidumbres del entorno y potenciales obstáculos internos. El plan incluye una matriz de riesgos con acciones preventivas para riesgos como baja participación docente, fallas tecnológicas, restricciones presupuestarias o eventos externos disruptivos. La institución se propone gestionarlos proactivamente, de manera que ninguno llegue a comprometer seriamente el logro de los objetivos. La experiencia reciente (por ejemplo, adaptaciones por la pandemia de 2020) ha dotado a EDUPCA de mayor capacidad de respuesta, lo cual respalda la confianza en cumplir el plan aun ante eventualidades.

Indicadores y Evaluación: Un sistema de **seguimiento y evaluación** robusto acompañará al PEI. Se han establecido indicadores clave (ejecución de actividades, satisfacción, proyectos realizados, retención estudiantil, entre otros) con metas cuantitativas al 2027, alineados a cada eje estratégico. Estos indicadores serán medidos semestral o anualmente, permitiendo verificar el avance real. Paralelamente, se realizarán evaluaciones periódicas (reuniones semestrales, evaluaciones anuales y una evaluación final) donde la alta dirección revisará el progreso y tomará decisiones de ajuste sobre la marcha. Este enfoque de mejora continua garantizará que el PEI sea un documento *vivo*, al que se le realizan las correcciones necesarias en su implementación para alcanzar los resultados esperados.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

Resultados Esperados al 2027: Al término de este plan, EDUPCA espera haber logrado: una **mejora sustancial en la calidad académica**, evidenciada en la acreditación de la institución y/o de sus programas por la ANEAES; una mayor presencia en el ámbito académico nacional, con publicaciones y eventos de renombre; un **vínculo fortalecido con la sociedad**, beneficiando a cientos de personas a través de proyectos de extensión y asistencia jurídica; y una institución más **eficiente y sostenible**, con sistemas modernos de gestión, personal motivado y una cultura de evaluación instaurada. En definitiva, EDUPCA habrá avanzado significativamente hacia su visión, posicionándose como referencia en educación jurídica y demostrando que el cumplimiento de su misión redunda en beneficios tangibles para la comunidad.

Este resumen ejecutivo sintetiza un plan amplio y detallado. El PEI 2023–2027 es el resultado de la reflexión conjunta de la comunidad EDUPCA sobre su futuro y representa un contrato de la institución consigo misma y con la sociedad: el contrato de ofrecer lo mejor en formación jurídica, innovar, incluir y mejorar continuamente. La sólida planificación aquí expuesta brinda confianza en que EDUPCA alcanzará las metas propuestas y sentará las bases para nuevas conquistas más allá de 2027.

CONCLUSIONES

El **Plan Estratégico Institucional 2023–2027** de EDUPCA concluye reafirmando el compromiso de la institución con la calidad educativa, la transparencia en la gestión y la responsabilidad social. A lo largo de este documento se han establecido con claridad la ruta estratégica y las acciones necesarias para fortalecer los procesos académicos, administrativos, investigativos y de vinculación comunitaria de la institución, promoviendo así una gestión orientada a resultados concretos y medibles.

La **implementación exitosa** de este PEI permitirá a EDUPCA consolidar su desarrollo institucional en varias dimensiones clave. En primer lugar, optimizará la **gestión interna y la gobernanza**, haciendo de la eficiencia y la mejora continua prácticas habituales en cada dependencia. En segundo lugar, asegurará y elevará la **calidad académica**, actualizando currículos, innovando en pedagogía y capacitando constantemente a su cuerpo docente, de modo a formar egresados cada vez más competentes y pertinentes para el mercado laboral y la sociedad. En tercer lugar, impulsará la **cultura investigativa** dentro de la institución, generando nuevo conocimiento y soluciones a problemas jurídicos-sociales, contribuyendo así al avance del pensamiento jurídico nacional. Asimismo, en cuarto lugar, EDUPCA se proyectará más hacia la **comunidad**, cumpliendo su función de responsabilidad social universitaria al extender sus recursos y saberes para el beneficio directo de la población y, a la vez, enriquecer la formación de sus estudiantes con experiencias de servicio y contacto con la realidad. Finalmente, se robustecerá la **sostenibilidad institucional**, garantizando que la infraestructura, el financiamiento y el talento humano acompañen el crecimiento proyectado, mitigando riesgos y adaptándose a los cambios del entorno.

La materialización de todo lo anterior redundará en que EDUPCA **afiance su posición de liderazgo** en la educación superior paraguaya, especialmente en el campo de las ciencias jurídicas. Al finalizar 2027, se espera que la institución haya alcanzado o superado la mayoría de sus metas estratégicas, lo cual podría manifestarse en indicadores como la acreditación institucional lograda, niveles altos de satisfacción de estudiantes y docentes, incrementos en la matrícula gracias a la reputación fortalecida, publicaciones de impacto, y alianzas estratégicas vigentes con múltiples actores. Estos logros no solo beneficiarían a EDUPCA, sino que aportarían valor al sistema educativo y a la sociedad paraguaya, formando profesionales del derecho más preparados y conscientes de su rol social.

Cabe destacar que la **ejecución del PEI 2023–2027** requerirá un esfuerzo mancomunado y sostenido de todos los estamentos de EDUPCA. Las autoridades rectoras proveerán el liderazgo y coordinación

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

necesarios, los docentes y administrativos aplicarán en su quehacer diario las mejoras e innovaciones propuestas, los estudiantes participarán activamente en las iniciativas y brindarán retroalimentación, y los egresados y aliados externos también contribuirán desde sus espacios. Solo mediante esta unidad de propósito y acción colaborativa será posible traducir el plan en realidades palpables.

En conclusión, el PEI 2023–2027 no es un fin en sí mismo, sino un **medio** para orientar y cohesionar los esfuerzos institucionales hacia metas comunes y nobles. Representa la voluntad de EDUPCA de **auto examinarse, planificar y transformarse** para cumplir con mayor eficacia su misión educativa en un contexto dinámico. La institución asume plenamente la responsabilidad de su implementación confía en que, con disciplina y pasión, **"reafirma su compromiso con la formación de profesionales íntegros, la innovación pedagógica y el servicio a la comunidad"**. Al cerrar este ciclo estratégico en 2027, EDUPCA estará preparada para emprender nuevos desafíos, apoyándose en la experiencia acumulada y los logros obtenidos, demostrando así que la planificación estratégica institucional es un pilar fundamental para el éxito y la trascendencia de las organizaciones educativas.



Mg. Abg. Martín Iván Schmeda Cuandú
Director General

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

Acta N° 87/2025

Cnel. Oviedo, 09 de enero 2025

En la Sede Central del INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGOGICAS “EDUPCA”, CREADA POR LEY DE LA NACION N 3693/2008, ubicada en la ciudad de Cnel. Oviedo, siendo las 19:00 horas del día Jueves 09 del mes de enero del 2025, se reunieron los miembros del Consejo Superior Ejecutivo bajo la presidencia del Dr. Emilio Armando Guevara Troche, Presidente del Consejo Superior Ejecutivo, la Dra. Luz María Benegas de Guevara, Vicepresidenta del Consejo Superior Ejecutivo, el Univ. Víctor Emilio Armando Guevara Benegas, Miembro del Consejo Superior Ejecutivo y el Dr. Martin Iván Schmeda, Secretario General, del Consejo Superior Ejecutivo, con el objetivo de revisar y aprobar:

EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2023 - 2027.

CONSIDERANDO:

Que es de suma importancia para el buen desempeño de la institución, revisar y aprobar el punto mencionado anteriormente.

SE RESUELVE:

Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023 - 2027, propuesto por la Dirección General, según Memorándum N° 03 de fecha 03/01/2025. -

Mg. Luz María Benegas de Guevara
Vicepresidenta del C.S.E.

Dr. Emilio Armando Guevara Troche
Presidente del C.S.E.

Univ. Víctor Emilio Armando Guevara Benegas
Miembro C.S.E.

Mg. Abg. Martín Iván Schmeda Cuandú
Secretario General del C.S.E.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

MEMORÁNDUM N° 87/2025

DE: CONSEJO SUPERIOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGÓGICAS “EDUPCA”

A: Dirección General

.....
Dr. Emilio Armando Guevara Troche

C.C.: Comité de Gestión de Calidad

Presidente del C.S.E.

OBJETO: Remitir aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027

FECHA: 10-01-2025

Por el presente documento El Consejo Superior Ejecutivo del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas “EDUPCA” remite la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027, propuesto por la Dirección General, según Memorándum N° 03 de fecha 03/10/2025. Se adjuntan Resolución C.S.E.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

RESOLUCIÓN N° 87/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2023-2027, DEL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS “ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGÓGICAS - EDUPCA”.

Cnel. Oviedo, 10 enero del 2.025

VISTO: La necesidad de aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027, de la Sede Central de Coronel Oviedo, Departamento Caaguazú, año 2.025.

CONSIDERANDO: QUE, nuestra **Carta Magna** en su **Artículo 79 De las Universidades e Institutos Superiores** expresa: “*La finalidad principal de las Universidades y de los Institutos Superiores serán la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria*”;

QUE, La Ley 3693/2008 de creación, por la cual se denomina Instituto Superior en Ciencias Jurídicas “Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas - EDUPCA”, habilita a la misma, a emitir Títulos de Grado y Post Grado en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.

QUE, por unanimidad el Consejo Superior Ejecutivo ha dictaminado la necesidad de aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027, conforme a los propuesto por la Dirección General, según Memorándum N° 03 de fecha 03/01/2025, ajustados a las necesidades del proceso académico y financiero de la Institución como así también conforme a lo establecido en los estatutos de la Institución quien habilita la creación de las diferentes documentaciones y órganos de competencia para el buen desenvolvimiento Institucional del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas “Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas - EDUPCA”.

QUE, A fin de proseguir con las actividades Académicas del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas “Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas - EDUPCA” creada por la Ley 3693/2008.

Por tanto y en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS “ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGÓGICAS - EDUPCA” CREADA POR LEY 3693/2008;

RESUELVE

❖ **Artículo 1. APROBAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2023-2027, del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas “Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas - EDUPCA” creada por la Ley 3693/2008.**

Artículo 2. SOCIALIZAR Y COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Dra. Luz María Benegas Agüero
VicePdta. del Consejo Ejecutivo

Dr. Emilio Armando Guevara Troche
Pdte. del Consejo Ejecutivo

Abg. Martín Iván Schmeda Cuandú
Secretario General C.S.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay